



**RESOLUCIÓN No. 20240040**  
**(05-11-2024)**

**Por el cual se establece la oferta de cupos para estudiantes nuevos para el periodo 2025-1 en los programas de Pregrado y Posgrado del ITM**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO- ITM-** en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial las que le confieren el Acuerdo No. 004 del 11 de agosto de 2011, y

**CONSIDERANDO:**

1. Que de conformidad con el Capítulo VI artículo 32 Cupos del Reglamento Estudiantil, es responsabilidad del Consejo Académico determinar en cada período académico los cupos disponibles para aspirantes nuevos, a reingreso, a transferencia interna y externa, a especialización, maestría y doctorado.
2. Que la proyección de cupos se lleva a cabo tomando como referencia el número total de estudiantes matriculados en el semestre 2024-2 en cada programa académico de pregrado y posgrado, considerando aquellos estudiantes que están por finalizar su plan de estudios.
3. Que para cada programa se tiene en cuenta en índice de ausentismo que se aplica sobre los matriculados en 2024-2 que se prevee continúen al periodo 2025-1 y de este modo se determinan la cantidad de estudiantes que salen de los programas académicos
4. Que para cada programa se determina un número estimados de reingresos y transferencias de estudiantes que están por fuera del programa académico y que constituyen una de las entradas de estudiantes matriculados al periodo 2024-2.
5. Que luego de estimar las salidas y entradas proyectadas de estudiantes y la meta establecida en el Plan de Desarrollo se estimaron los cupos posibles para los programas académicos del ITM en el periodo 2025-1.
6. Que el Consejo Académico, en sesión ordinaria del 25 de octubre de 2024, Acta No. **xx**, aprobó la propuesta de la Oferta de Cupos presentada por la Vicerrectoría de Docencia para 2025-1.





En mérito a lo expuesto,

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.** Establecer la oferta de cupos para estudiantes nuevos para los programas de Pregrado y Posgrado, para el periodo académico 2025-1 del Instituto Tecnológico Metropolitano, así:

**Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas**

Nombre programa (pregrado)	Cupos 2025-1
Administración del Deporte	80
Administración Tecnológica	280
Contaduría Pública	200
Ingeniería de la Calidad	80
Ingeniería de Producción	120
Ingeniería Financiera	120
Ingeniería Financiera y de Negocios	0
Tecnología en Análisis de Costos y Presupuestos	480
Tecnología en Análisis de Costos y Presupuestos - Modalidad Virtual	160
Tecnología en Control de la Calidad	80
Tecnología en Gestión Administrativa	671
Tecnología en Gestión Administrativa - Modalidad Virtual	525
Tecnología en Gestión Comercial	105
Tecnología en Sistemas de Producción	120
Total de cupos	3021

**Facultad de Ingenierías**

Nombre programa (pregrado)	Cupos 2025-1
Ingeniería de Sistemas	465
Ingeniería Electromecánica	40
Ingeniería Electrónica	40
Ingeniería en Ciencias de Datos	160
Ingeniería en Telecomunicaciones	120
Ingeniería Mecatrónica	280
Tecnología en Automatización Electrónica	120
Tecnología en Desarrollo de Aplicaciones para Dispositivos Móviles Modalidad Virtual	160





<b>Tecnología en Desarrollo de Software</b>	1000
<b>Tecnología en Diseño y Programación de Soluciones de Software como Servicio Modalidad Virtual</b>	700
<b>Tecnología en Gestión de Redes de Telecomunicaciones</b>	120
<b>Tecnología en Sistemas Electromecánicos</b>	160
<b>Total de cupos</b>	<b>3365</b>

### Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas

Nombre programa (pregrado)	Cupos 2025-1
<b>Ciencias Ambientales</b>	160
<b>Ingeniería Biomédica</b>	180
<b>Química Industrial</b>	80
<b>Tecnología en Construcción de Acabados Arquitectónicos</b>	120
<b>Tecnología en Mantenimiento de Equipo Biomédico</b>	120
<b>Total de cupos</b>	<b>660</b>

### Facultad de Artes y Humanidades

Nombre programa	Cupos 2025-1
<b>Artes de la Grabación y Producción Musical</b>	50
<b>Artes Visuales</b>	80
<b>Cine</b>	50
<b>Ingeniería en Diseño Industrial</b>	76
<b>Interpretación y Traducción Lengua de Señas Colombiana - Español</b>	50
<b>Tecnología en Diseño Industrial</b>	76
<b>Tecnología en Informática Musical</b>	40
<b>Total de cupos</b>	<b>422</b>

### Posgrados

Nombre programa	Cupos 2025-1
<b>Especialización en Ciberseguridad - Modalidad Virtual</b>	50
<b>Especialización en Ciberseguridad - Presencial</b>	25
<b>Especialización en Finanzas</b>	100
<b>Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos</b>	101
<b>Especialización en Gestión de Sistemas Energéticos Industriales</b>	40
<b>Especialización en Gestión Del Mantenimiento Industrial</b>	25
<b>Especialización en Gestión Del Mantenimiento Industrial - Modalidad Virtual</b>	50





Institución  
**Universitaria** | 80  
 Reacreditada en Alta Calidad | Años

Hacia una era de  
**Universidad y Humanidad**

<b>Especialización En Infraestructura Hospitalaria</b>	15
<b>Especialización en Ingeniería de Software - Modalidad Virtual</b>	20
<b>Especialización en Ingeniería de Software - Presencial</b>	20
<b>Especialización En Infraestructura Hospitalaria Semipresencial</b>	15
<b>Maestría en Artes Digitales</b>	15
<b>Maestría en Automatización y Control Industrial</b>	50
<b>Maestría en Ciencias: Innovación en Educación</b>	25
<b>Maestría en Desarrollo Sostenible</b>	15
<b>Maestría en Diseño</b>	15
<b>Maestría en Estudios de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación</b>	15
<b>Maestría en Gestión de la Innovación Tecnológica Cooperación y Desarrollo Regional</b>	25
<b>Maestría en Gestión de Organizaciones</b>	15
<b>Maestría en Gestión Energética Industrial</b>	15
<b>Maestría en Ingeniería Biomédica</b>	11
<b>Maestría en Metrología</b>	15
<b>Maestría en Seguridad Informática</b>	25
<b>Doctorado en Ingeniería</b>	5
<b>Total de cupos</b>	<b>707</b>

**Resumen:**

Tipo de programa	Cupos 2025-1
Pregrado	7468
Posgrados	707
Total Cupos	8175

**Artículo 2º.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Medellín el 05-11-2024.

FIRMAS

ALEJANDRO VILLA GÓMEZ  
 RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
 RECTORÍA

JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ  
 SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
 SECRETARÍA GENERAL

*M. Cecilia Espitia Almanza*  
 Proyectó: MARTHA CECILIA ESPITIA ALMANZA  
 AUXILIAR ADMINISTRATIVO  
 SECRETARÍA GENERAL

*MME*  
 Revisó: MELISSA MENESES RODRÍGUEZ  
 CONTRATISTA  
 SECRETARÍA GENERAL

*JCP*  
 Revisó: JUAN CAMILO PATIÑO VANEGAS  
 JEFE DE OFICINA  
 DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y PROGRAMACIÓN ACADÉMICA





Institución  
**Universitaria** | 80  
Reacreditada en Alta Calidad | Años

Hacia una era de  
**Universidad y Humanidad**

Aprobó: DIEGO ALEJANDRO GUERRERO PEÑA  
VICERRECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

Aprobó: JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ  
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
SECRETARÍA GENERAL

